

PROCEDIMIENTO ESTABILIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN

**CUERPO AUXILIAR**

**RECLAMACIONES DESESTIMADAS (Por Especialidad)**

<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>DESESTIMATORIA</b>
CARRASCO SOLÍS, PILAR	***0523**	El periodo solicitado lo ha prestado como Estatutario Eventual y como Estatutario Interino en el SES, no como funcionario interino. Base 6ª.3.a. Los Méritos profesionales, tendrán una puntuación máxima de 7, 2 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 8 años. La aspirante ya ha alcanzado este último límite.
CEPEDA LABRADOR, MARTA	***6294**	El periodo solicitado lo ha prestado como Estatutario Eventual en el SES, no como funcionario interino
GARCIA ALCOVER, ANA	***5425**	Base 6ª.3.a. Los Méritos profesionales, tendrán una puntuación máxima de 7, 2 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 8 años. La aspirante ya los ha alcanzado.
GARCIA MATA, LEONOR	***5247**	Base 6.3.a.2) Servicios prestados como personal funcionario interino o personal laboral temporal en otras Administraciones Públicas cuando el Cuerpo, Escala, Categoría Profesional y Especialidad, en su caso, donde se hayan prestado los servicios sea similar al Cuerpo y Especialidad o Categoría y Especialidad a la que se opta y siempre que se trate del mismo Subgrupo o Grupo, en su caso, de Titulación. No se concluye que exista similitud entre los servicios prestados en la categoría profesional reclamada en la AGE con la especialidad Administración General del Cuerpo Auxiliar
GIL JIMENEZ, ROSA MARIA	***5315**	Base 6.4.1. Los servicios prestados a la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura se acreditarán mediante certificación expedida de oficio por la Dirección General de Función Pública y no mediante vida laboral.

LABRADOR AGUADO, FRANCISCA	***5315**	El periodo solicitado lo ha prestado como Estatutario Eventual y como Estatutario interino en el SES, no como funcionario interino.
LLORENTE LLORENTE, LAURA	***1639**	Base 6ª.3.a. Los Méritos profesionales, tendrán una puntuación máxima de 7, 2 puntos con un periodo máximo de cómputo de servicios de 8 años. La aspirante ya los ha alcanzado.
ROMERO CUMBRES, SONIA	***8847**	Base 6.3.a.2) Servicios prestados como personal funcionario interino o personal laboral temporal en otras Administraciones Públicas cuando el Cuerpo, Escala, Categoría Profesional y Especialidad, en su caso, donde se hayan prestado los servicios sea similar al Cuerpo y Especialidad o Categoría y Especialidad a la que se opta y siempre que se trate del mismo Subgrupo o Grupo, en su caso, de Titulación,